



Resolución de 27/06/2019 del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por la que se da publicidad al acuerdo de Consejo de Gobierno de 26/06/2019 que aprueba con carácter definitivo el acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada de 12/06/2019 que aprueba el Programa del Plan Propio de Investigación “Acciones Especiales y Apoyo a Convenios” (2ª resolución).

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “Acciones Especiales y Apoyo a Convenios” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2019/P18>) y en BOJA nº 50 de 14 de Marzo 2019, valoradas las solicitudes admitidas, y aplicados los criterios y requisitos que establece la convocatoria, la Comisión de Investigación, del 12 de junio de 2019 publicó el acuerdo provisional de solicitudes concedidas.

En base a estos antecedentes se eleva propuesta de aprobación definitiva del siguiente,

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación definitiva de ayudas propuestas (Anexo I).

El presente acuerdo se hará público en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<http://investigacion.ugr.es/pages/planpropio/2019/P18>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Lo que se comunica para conocimiento de los interesados, informando que la presente Resolución, que se dicta al amparo de la delegación de competencias realizada por Resolución del Rectorado de esta universidad de fecha 2 de octubre de 2015 (BOJA núm. 197, de 08-10-2015), agota la vía administrativa y es impugnabile conforme a lo señalado en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio

Granada, 27 de junio de 2019

El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.C/Gran Vía 48 – 2ª planta 18071 Granada | Tfno. +34 243008 | correo: investigacion@ugr.es | web: investigacion.ugr.es

Firmado por: ENRIQUE HERRERA VIÉDMA Vicerrector de Invest. y Transf.

Sello de tiempo: 26/06/2019 13:30:48 Página: 1 / 2



dgSeLrw9Csy7dTXJMIYzIH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Anexo I: Relación provisional de solicitudes propuestas.

IDWEB	APELLIDOS	NOMBRE	DEPARTAMENTO	CANTIDAD
4	PELTA	DAVID	CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	3.000,00 €
7	SÁNCHEZ CASTILLO	PEDRO	BOTÁNICA	4.700,00 €
8	DELGADO MORA	ÁNGEL VICENTE	FÍSICA APLICADA	4.215,00 €

Firmado por: ENRIQUE HERRERA VIEDMA Vicerrector de Invest. y Transf.

Sello de tiempo: 26/06/2019 13:30:48 Página: 2 / 2



dgSeLrw9Csy7dTXJMIYzIH5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.